



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## **NUEVOS HORIZONTES EN SEGURIDAD EN LA UE. IMPLICACIONES PARA LOS PRODUCTOS INFANTILES.**

**Las falsificaciones: un problema grave para la  
salud de los más pequeños.**



**María Cruz Arenas**

**Project Manager**



**13 de octubre de 2022**

**Too good  
to be true?**

[www.counterrisk.eu](http://www.counterrisk.eu)

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



Co-funded by the  
European Union

**counter risk**

**NEW SKILLS TO  
FACE THE RISKS OF  
COUNTERFEITING IN  
CONSUMER GOODS  
FOR CHILDREN**



**CounterRisk NOOCs**  
(nano online open courses)



- Free training tools
- Accesible from any smartphone or tablet
- Take the training pill you need at any moment
- Fun case studies designed in augmented reality

[www.counterrisk.eu](http://www.counterrisk.eu)

- Intellectual property •
- Risks to the children's health •
- How to identify counterfeit products •
- European regulations •
- Blockchain for intellectual property and safety protection •

**Recipients**

- Consumer associations
- Children's products businesses
- Authorities





# Nueva Agenda del Consumidor 2020-2025

Capacitar a los consumidores para que desempeñen un papel activo en las transiciones ecológica y digital.



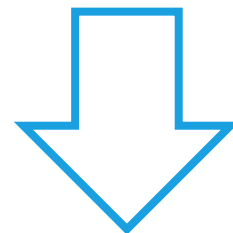
Fuente: Ficha informativa de noviembre de 2020  
Comisión Europea  
#NewConsumerAgenda

# Nueva Agenda del Consumidor



## 1.Transformación digital

Nuevos retos de la seguridad de producto:  
Nuevas tecnologías  
Venta online



- Propuesta de REGLAMENTO relativo a la seguridad de los productos de consumo (GPSR)
  - DSA
  - Revisión TSD

# GPSR

- Principio de red de seguridad
- Aborda las nuevas tecnologías (productos conectados)
- Seguridad de los productos que se venden online
- Mejora las normas de vigilancia de mercado
- Incluye productos que imitan alimentos
- Mejora el proceso de retirada de productos
- Mejora trazabilidad en la cadena de suministro
- **Seguridad y falsificaciones**
- Fortalece la cooperación internacional en materia de seguridad de producto



- Seguridad y falsificaciones





# • Seguridad y falsificaciones

Qualitative Study on Risks Posed by Counterfeits to Consumers 2019. (2010-2017)  
EUIPO



✓ 80% of unsafe counterfeit products were products for children



✓ **97%** of dangerous counterfeit products posed **serious risks**



✓ Ranking... and the winner is..





# GPSR

- Nuevas definiciones

Producto

Operador económico: Fabricante - Representante autorizado

Distribuidor - Prestador de servicios logísticos

Mercado en línea

# GPSR

- Evaluación de la seguridad. Normas. Actos de ejecución



Características del producto

Efecto en otros productos, interconexión

Presentación, etiquetado

Tipo de consumidor

Apariencia del producto

Producto similar a un producto para niños

Ciberseguridad

Funcionalidades del producto

## GPSR - FABRICANTES

- Investigar reclamaciones de seguridad, registro y recuperaciones
- Canales de comunicación (tfno, e-mail, sección en la web)
- Documentación técnica (producto, análisis de riesgos, ensayos, lista de normas europeas aplicables..) 10 años
- Identificación del producto y del fabricante
- Info de seguridad
- Procedimientos // Medidas correctivas



## GPSR – OE

REPRESENTANTES AUTORIZADOS  
IMPORTADORES  
DISTRIBUIDORES

Los operadores económicos deben disponer de procesos internos para la garantía de seguridad de los productos y cooperar con las autoridades de vigilancia de mercado

# GPSR - OE - VENTA ONLINE

## EN LA VENTA ONLINE

La oferta del producto debe incluir

- nombre/marca comercial fabricante/responsable, dirección postal, correo electrónico
- identificador del producto
- advertencia/información de seguridad

# GPSR – OE – ACCIDENTES

Notificación por parte del fabricante

Importadores/Distribuidores  Fabricante

# GPSR – MERCADOS ONLINE – SEGURIDAD DE PRODUCTO

- punto de contacto único para temas de seguridad
- retirada de contenidos productos peligrosos
- safety gate
- diseño y organización de interfaces para proporcionar determinada info mínima sobre el producto y el fabricante
- cooperar con las autoridades



# GPSR — OE → CONSUMIDORES

- Directamente con los consumidores (registro de producto)
- Otros canales: sitio web, redes sociales, medios de comunicación
- Modelo de aviso de recuperación

Lengua

Título “Recuperación de productos por motivos de seguridad

Producto

Peligro

Que debe hacer el consumidor

Forma de resarcimiento (reparación, sustitución, reembolso)

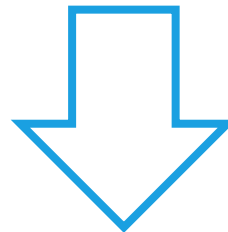
Tfno gratuito o servicio interactivo

## GPSR — INFRACCIONES -SANCIONES

- productos inseguros
- no informar a la autoridad oportunamente sobre un producto peligroso que hayan introducido en el mercado
- incumplir obligaciones
- proporcionar información incorrecta, incompleta o engañosa en respuesta a una solicitud de las autoridades de vigilancia del mercado
- falsificar los resultados de ensayos.

## 1.Transformación digital

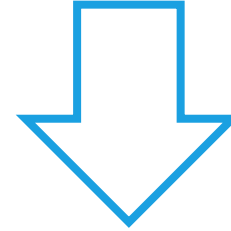
Protección del consumidor en relación a la IA



Propuesta de  
REGLAMENTO por el que se establecen  
normas armonizadas en materia de  
inteligencia artificial (ley de inteligencia  
artificial)

## 2.Transición ecológica

Productos sostenibles en el mercado

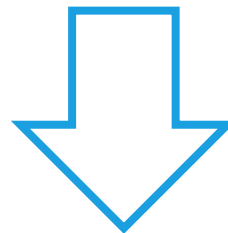


**Propuesta de REGLAMENTO por el que se  
instaura un marco para el establecimiento de  
requisitos de diseño ecológico  
aplicables a los productos sostenibles**

y se deroga la Directiva 2009/125/CE

## 2.Transición ecológica

Productos sostenibles en el mercado y mejor información para poder elegir por parte de los consumidores

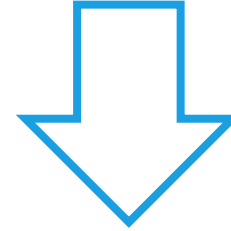


Propuesta de  
DIRECTIVA en lo que respecta al  
empoderamiento de los consumidores para la  
transición ecológica mediante una mejor  
protección contra las prácticas desleales y una  
mejor información



## 2.Transición ecológica

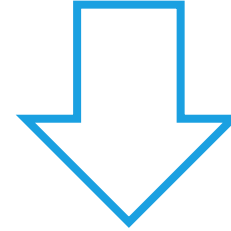
Reparación de productos - sostenibilidad



**DIRECTIVA** relativa a determinados aspectos de  
los contratos de compraventa de bienes

## 2.Transición ecológica

## Modelos de negocio economía circular



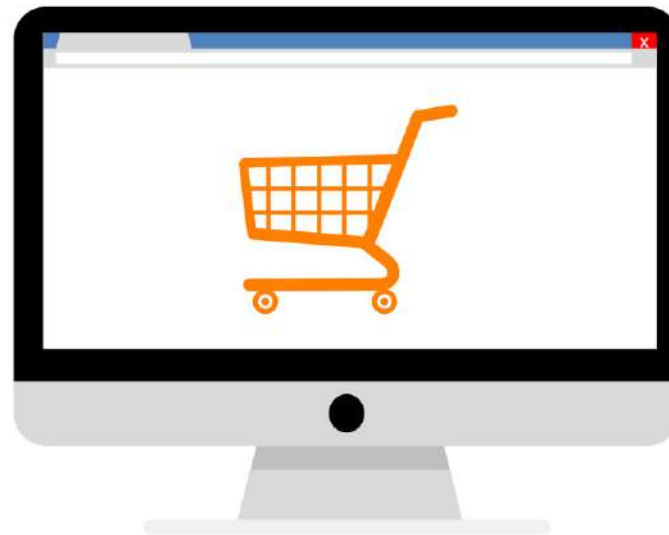
## Nueva propuesta de DIRECTIVA en materia de responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos

sustituye a la Directiva 85/374/CE

### 3. Respeto de los derechos de los consumidores

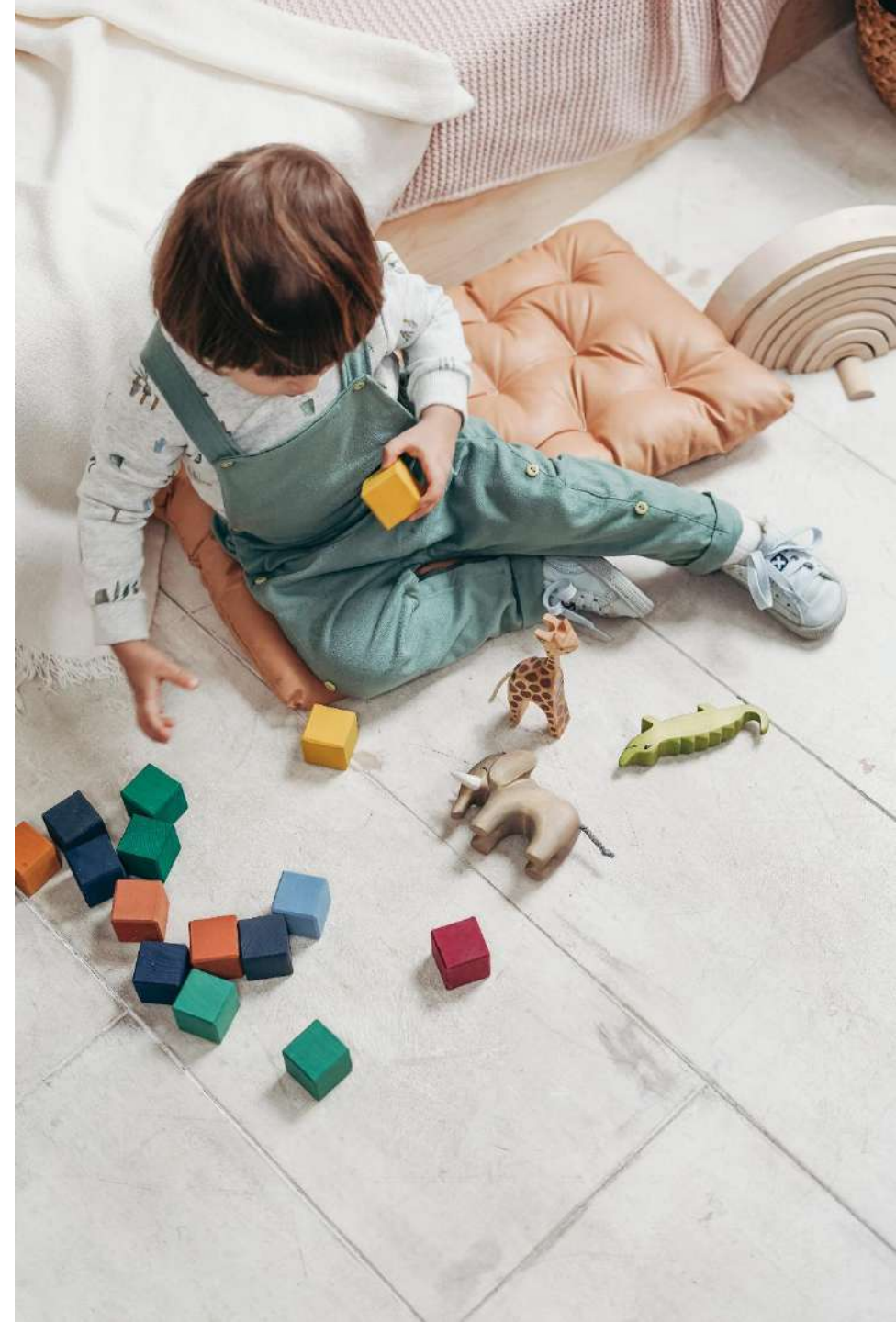
## REGLAMENTO 1020/2019

### Vigilancia de mercado - Nuevas herramientas - Red de cooperación



#### 4. Necesidades específicas de ciertos grupos de consumidores

La Comisión estudiará  
requisitos de normas para  
artículos de puericultura



## 5. Protección de los consumidores en el contexto mundial



<https://speac-project.eu/>



## Marco legal y políticas en el ámbito de la seguridad de producto infantil







Gracias 😊



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



**New skills to face risks of counterfeiting  
in consumer goods for children**



**LUCENTIA** | LAB

The project, led by the Technological Institute for Children's Products and Leisure AIJU (Spain), is being carried out in collaboration with the Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle CEIPI of the Université de Strasbourg (France), the Association for Toy and Play SHH (Czech Republic), Lucentia-Lab (Spain) and the Associação para a Promoção da Segurança Infantil APSI (Portugal).

**Too good  
to be true?**



[www.counterrisk.eu](http://www.counterrisk.eu)



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



**New skills to face risks of counterfeiting  
in consumer goods for children**



## Contact Information

**María Cruz Arenas**

**AIJU**

**Avda. de la Industria 23, 03440 Ibi (Alicante) SPAIN**

**[www.aiju.es](http://www.aiju.es)**

**[proyectosseguridad@aiju.es](mailto:proyectosseguridad@aiju.es)**



**Too good  
to be true?**



**LUCENTIA LAB**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## NUEVOS HORIZONTES EN SEGURIDAD EN LA UE. IMPLICACIONES PARA LOS PRODUCTOS INFANTILES.

### Seguridad de los Juguetes



Alejandra Segura

Project Manager



13 de octubre de 2022

**Too good  
to be true?**

[www.counterrisk.eu](http://www.counterrisk.eu)

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

## Directiva 2009/48/CE sobre la seguridad de los juguetes

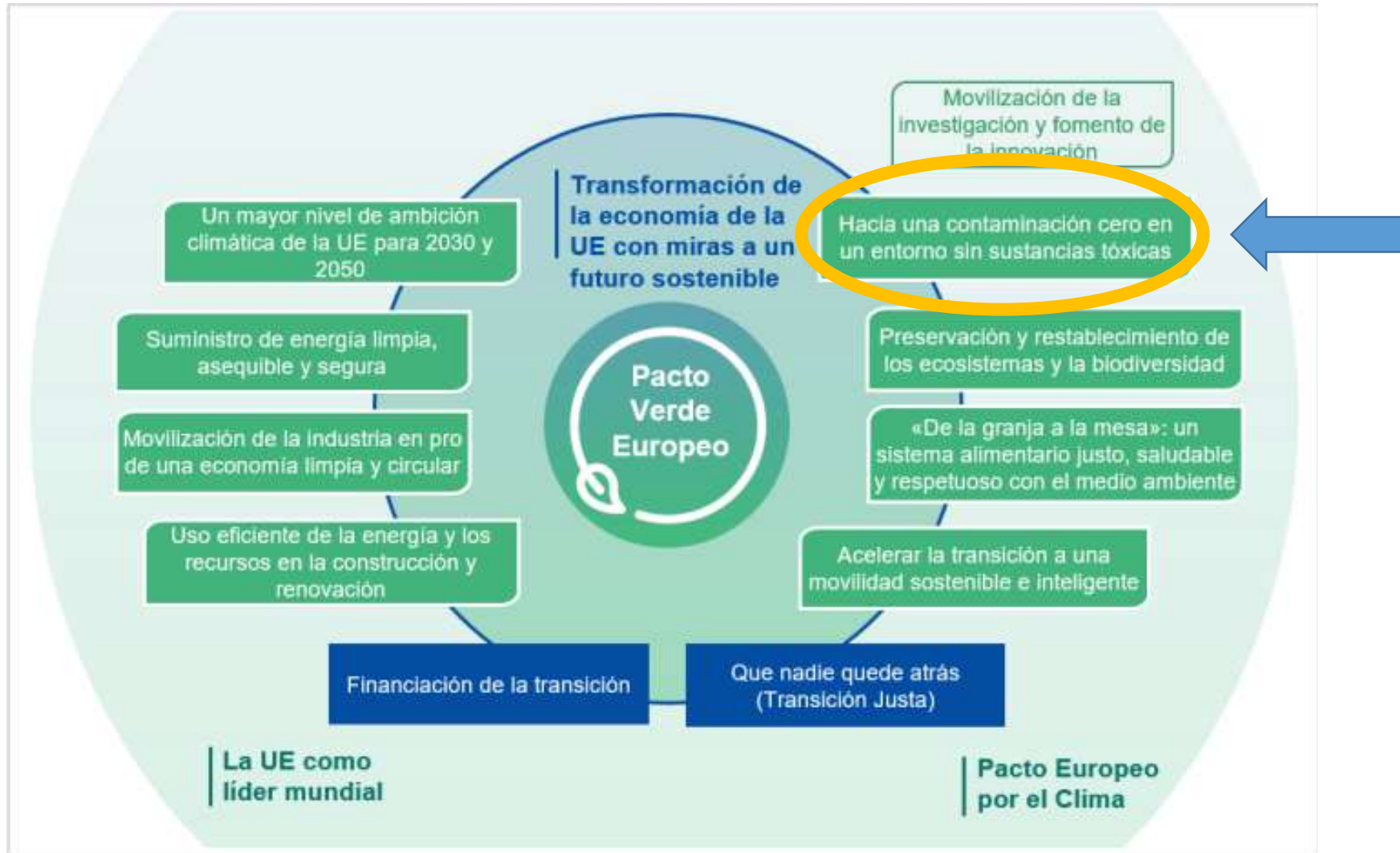


# Revisión Directiva de Seguridad de los Juguetes

- Deficiencias en la protección de la salud de los niños, especialmente en relación con la presencia de sustancias químicas.
- Debilidades en las actividades de control de mercado, especialmente con la venta online.
- La transposición de las actualizaciones de la directiva a la legislación nacional de cada Estados Miembros no es adecuada.



# Revisión Directiva de Seguridad de los Juguetes



## Riesgos químicos incompletos

- Sustancias más peligrosas que las CMR no incluidas.
- Los límites actuales para las nitrosaminas y sustancias nitrosables son demasiado altos.
- Solo límites específicos para sustancias concretas en juguetes para menores de 3 años.
- No establece requisitos ante la exposición simultánea a varias sustancias químicas, lo cual es un punto destacado dentro de la estrategia química de la UE.

# Riesgos emergentes no contemplados

- Riesgos relacionados con la protección de datos y la privacidad de los niños en los juguetes que se conectan a internet.



# Cumplimiento y aplicación deficientes

- Requisitos químicos adicionales para juguetes en otras legislaciones.
- Un número excesivo de juguetes no conformes en el mercado.  
Dificultades a la hora de obtener documentación o identificar a los operadores económicos en la venta online.
- La transposición desigual por cada estado miembro se considera un obstáculo más para el Mercado Único.

# Objetivos

- Reforzar la protección de los niños, en especial respecto a los efectos a largo plazo provocados por la exposición a sustancias químicas.
- Tomar acciones contra los juguetes no conformes, mejorando el cumplimiento y la aplicación de las normas de seguridad de los juguetes.



## Posibles medidas de protección

- Ampliar la prohibición de sustancias CMR para incluir también sustancias consideradas disruptores endocrinos y sustancias persistentes y bioacumulativas (PBT y mPmB). Revisar las excepciones existentes en cuanto al uso de CMRs;
- Establecer límites para sustancias no solo en juguetes para menores de 36 meses si no también en juguetes para mayores;
- Establecer listas positivas para determinadas sustancias que se emplean como colorantes o conservantes;

## Posibles medidas de protección

- Establecer requisitos para el etiquetado de la composición química de los juguetes.
- Abordar los nuevos riesgos en los juguetes conectados a Internet o los juguetes que incluyen inteligencia artificial, si no están ya cubiertos por otras leyes de la UE como la Directiva sobre equipos de radio o el Reglamento general de protección de datos;
- Integrar en la Directiva los valores límite para sustancias químicas que actualmente están establecidos en otras legislaciones y que tienen también el objetivo de garantizar la seguridad de los juguetes, o unificar la forma en que se expresan estos límites.

# Posibles medidas para mejorar la aplicación

- Requerir un pasaporte de producto digital que contenga determinada documentación del fabricante en el juguete y que podría servir o reemplazar la actual declaración CE de conformidad.
- Establecer un mecanismo de vía rápida para hacer frente a los riesgos emergentes al tiempo que se preserva la integridad del mercado único.

# Posibles medidas para mejorar la aplicación

- Convertir la Directiva en un Reglamento para garantizar la aplicación oportuna y simultánea de las normas de seguridad de los juguetes en todos los Estados Miembros.
- Mejorar las obligaciones de información de los Estados Miembros sobre los juguetes inseguros y la aplicación de las normas de seguridad de los juguetes, e identificar los indicadores y los datos necesarios para el seguimiento y la evaluación.

# ¿En qué punto estamos?



[https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13164-Protecting-children-from-unsafe-toys-and-strengthening-the-Single-Market-revision-of-the-Toy-Safety-Directive/public-consultation\\_en](https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13164-Protecting-children-from-unsafe-toys-and-strengthening-the-Single-Market-revision-of-the-Toy-Safety-Directive/public-consultation_en)



# Futuras modificaciones

- Bajar el límite de migración de Cobalto
- Incorporar el Dióxido de Titanio
- Nuevas normas para las sustancias del Apéndice C

# Gracias





Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



**New skills to face risks of counterfeiting  
in consumer goods for children**



**LUCENTIA** | LAB

The project, led by the Technological Institute for Children's Products and Leisure AIJU (Spain), is being carried out in collaboration with the Centre d'Études Internationales de la Propriété Intellectuelle CEIPI of the Université de Strasbourg (France), the Association for Toy and Play SHH (Czech Republic), Lucentia-Lab (Spain) and the Associação para a Promoção da Segurança Infantil APSI (Portugal).

**Too good  
to be true?**

[www.counterrisk.eu](http://www.counterrisk.eu)



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



**New skills to face risks of counterfeiting  
in consumer goods for children**



## Contact Information

**Alejandra Segura**

**AIJU**

**Avda. de la Industria 23, 03440 Ibi (Alicante) SPAIN**

**[www.aiju.es](http://www.aiju.es)**

**[proyectosseguridad@aiju.es](mailto:proyectosseguridad@aiju.es)**



**Too good  
to be true?**



**LUCENTIA LAB**